

15428

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Oficial de segunda de administrativo, una de Contramaestre, una de Celador Guardamuelles, una de Cobrador, una de Conductor de automóviles, y una de Guardián de locales vacantes en las plantillas de este Organismo.

Terminado el plazo de presentación de instancias para las expresadas pruebas selectivas restringidas, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo último, para la provisión de las plazas citadas, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos:

Para la plaza de Oficial de segunda administrativo: Don Ceiso Estanislao Suárez Cadillo (D. N. I. 35.390.188 y número de Registro de Personal T32OP0310001), interino.

Para la plaza de Contramaestre: Don Carlos Maneiro Cardalda (D. N. I. 35.325.921 y número de Registro de Personal T32OP0410001), interino.

Para la plaza de Celador Guardamuelles: Don José Martínez Brea (D. N. I. 35.345.144 y número de Registro de Personal T32OP0510001), interino.

Para la plaza de Cobrador: Don Tomás Alcalde González (D. N. I. 35.330.000 y número de Registro de Personal T32OP0610001), interino.

Para la plaza de Conductor de automóviles: Don Manuel Laureano Camiño Búa (D. N. I. 35.380.544 y número de Registro de Personal T32OP0810001), interino.

Para la plaza de Guardián de Locales: Don Juan Bouzada Giraldez (D. N. I. 35.325.343 y número de Registro de Personal T32OP0910001), interino.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villagarcía de Arosa, 21 de junio de 1974.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15429

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para provisión de la cátedra de «Derecho Político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

15430

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1974 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores del Ministerio de Información y Turismo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 29 de julio de 1974, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 15612 y en el primer párrafo de la Base 10, donde dice: «Por Orden ministerial, a la vista de la propuesta definitiva del del Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número ..., debe decir: «Por Orden ministerial, a la vista de la propuesta definitiva del Tribunal Calificador, se dispondrá el nombramiento como ...».

En la segunda columna de la misma página, dentro del Programa I, Organización del Estado y de la Administración Pú-

blica, y en su Tema 22, donde dice: «Institución San Isidro», debe decir: «Institución San Isidro».

En la segunda columna de la página 15643, dentro del Programa IV, Medios de Comunicación Social, donde dice: «Tema 5.—Responsabilidad y sanciones en materia de Prensa e Inmativas, Agencias Españolas y Extranjeras, Corresponsales Informativos», debe decir: «Tema 3.—Las Agencias Informativas.—Registro de Agencias Informativas, Agencias Españolas y Extranjeras, Corresponsales Informativos».

ADMINISTRACION LOCAL

15431

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de funcionarios provinciales de esta Corporación.

Para el día 2 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, y en la sala de juntas, han sido citados los señores que componen el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de funcionarios provinciales de esta excelentísima Diputación para proceder a la constitución del referido Tribunal y verificar seguidamente la calificación de los méritos alegados por los señores concursantes, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 5 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—6.786 A.

15432

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la vacante de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Los aspirantes, varones y de nacionalidad española, han de estar en posesión el grado de Jefe en activo o retirado, o en la situación que corresponda, en los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, Policía Armada o Guardia Civil, habiendo desempeñado mando de fuerza, al menos, en plaza de Comandante o similar.

La edad de los aspirantes será de 21 años cumplidos, sin exceder de 55.

La plaza motivo de concurso, está dotada con el haber anual de 144.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y otros emolumentos legales.

Las solicitudes deberán presentarse escritas de puño y letra del interesado, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria, y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

En la solicitud el aspirante hará constar, reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria, y que se compromete, en caso de obtener plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino.

Expresará asimismo, todas las circunstancias que alegue como méritos a valcar en el concurso, acompañando necesariamente a la instancia, los documentos originales o copias auténticas, que justifiquen aquéllos.

Las bases por las que se regirá este concurso, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, correspondiente al día 18 del mes en curso; y en cuanto no se halle previsto en las mismas, regirá el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Castellón de la Plana, 20 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.234-E.

15433

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos vacantes en su plantilla.

Realizado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.1 de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, el número uno correspondió a: Betancor Martel, José.

Asimismo y de conformidad con el citado artículo se hace público que la fecha del comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 26 de agosto, a las diez horas, en las Casas Consistoriales, debiendo venir los opositores provistos de pluma o bolígrafo, y documento nacional de identidad.

Telde, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jimenez.—6.231-E.